

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL:

60 centésimos

OFICINA, DAIMAN N.º 176

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

PERMANENTE

SEÑOR DON JUAN D. SAFONS

PAYSANDÚ

La administracion le pide se sirva remitir las suscripciones que adeuda desde el mes de Julio hasta el de Diciembre próximo pasado.

Cosas de Bolivia

Como el estar machacando en hierro frio respecto de los abusos que comete la autoridad en nuestro país, aburre al fin al escritor mas perseverante y concluye con la paciencia de los que leen sus artículos; vamos, por medio del presente, á trasportarnos con la imaginacion á la república de Bolivia—que es hoy, entre las de América, la que menos se parece á la del Uruguay—para poner en conocimiento de nuestros benévolos lectores algunas cosas ignoradas aun por la inmensa mayoría de los compatriotas de Melgarejo.

No trataremos ni de las riquezas territoriales de Bolivia, ni de sus rentas, gastos, deudas, ejército, marina ni gobierno, porque todo esto lo tienen en la punta de los dedos nuestros estimados lectores. Hablaremos de algunas de sus costumbres políticas, de tan diferentes las nuestras—menos todavia: nos concretaremos á una sola, que es la seguida allí para hacer un diario de la situacion.

A pesar de suponer bastantemente enteradas á las personas que nos lean, de muchos misterios de la política boliviana, creemos que, en lo relativo al tema de este artículo, ignoran por completo lo que sucede, por ser lo que sucede uno de los mas impenetrables secretos de Estado.

Nosotros debemos á una casualidad (la casualidad es madre de provechosos descubrimientos) los datos que presentaremos al público sobre los usos políticos de los periodistas ministeriales bolivianos.

He aquí, en breves palabras, el busilis.

Hacer un diario de la situacion en Bolivia, es asunto tan fácil como el condenar aquí, sin previo juicio, á trabajos forzados á cualquier prójimo que cae en las uñas de la Policía.

Para hacer el periódico, no hay mas que *preparar* lo siguiente:

10 ó 15 mil pesos para comprar una imprenta.

2 redactores de artículos de fondo.

Un par de cronistas correctores.

20 tipógrafos amigos del Gobierno.

Y . . . nada mas. Ah! sí, 1 egalar la imprenta á uno ó á los dos redactores del diario ministerial.

El dinero necesario para comprar la tipografia se obtiene de uno de estos tres modos:—Ó lo dá el Presidente de su bolsillo particular.

Ó se reune por suscripcion entre los Ministros y empleados superiores de la administracion boliviana.

Ó bien sale de las cajas del Estado. Esto es lo mas comun.

Los diez ó quince mil pesos que importan los tipos destinados á endiosar al Gobierno, se cargan en la cuenta de *Gastos extraordinarios*, sin especificar en qué ha sido invertida la suma; y, fecho, nadie habla mas del negocio, quizá por seguir la máxima de que la mano izquierda no ha de saber las limosnas que hace la derecha.

Para ser redactor del diario ministerial es preciso tener todas ó algunas de las siguientes calidades.

Pertenecer á la familia del Presidente ó de sus Ministros:

Haber llegado pobre de tierras estrañas y con hambre de ganar posicion y dinero.

Ser calvo. La calvicie es una recomendacion especial para los bobos, aunque no prueba ni instruccion ni talento, por que, si bien es verdad que muchas veces se debe á los estudios



serios, por lo general hay mil causas distintas que la producen. Los calaveras suelen ser calvos.

No tener una muy limpia foja de servicios en los países de donde se viene.

En cuanto á la nacionalidad, poco importa que se haya nacido en Calabria.

Ser blando como la cera para amoldarse á las exigencias del Gobierno.

Poseer audacia y cinismo á toda prueba, aun á prueba de insultos, *reprehensiones* de mano, desaires. . . . y otros excesos gubernativos.

Usar antiparras. Esta es una recomendacion tan buena como la de ser calvo. Los espejuelos, lo mismo que la calvicie, no prueban sabiduria, á pesar de haber sábios que los llevan; pero engañan á los *pavos* con las apariencias, que son el todo en la sociedad y en la política.

No tener dignidad personal, ni delicadeza de sentimientos, ni conciencia; es decir, posponer siempre el *honor* á los *honores*.

Reuniendo algunos de los requisitos anteriores, ya puede cualquier quidam presentarse como candidato para dirigir y redactar un órgano ministerial.

Para ser cronista, gacetillero ó *zurcidor* de hechos locales, se necesita las condiciones espresadas, pero en grado menor.

No se pregunta á qué partido pertenece, ó ha pertenecido el individuo *hacedor* ó fabricante de crónicas—tampoco importa que haya estado afiliado en todos los bandos que dividen á los hijos de Bolivia, ó que se halle dispuesto á formar en los nuevos que lleguen á crearse.

Unicamente se le exige que vista la librea del Gobierno, y se encuentre pronto á darle al manubrio del organillo, siempre que sea necesario entonar unas seguidillas á la situacion.

Mediando semejantes condiciones, queda absuelto de toda inéconsecuencia y limpio de toda mancha anterior al dia en que se adorna con el traje de lacayo.

Respecto de los conocimientos é inteligencia que posea, no se le pide gran cosa; y tanto vale que llame *cuadrípedos* á los *bípedos*, como *preciosura* á las *preciosidades*, y *entusiasmabilidad* al *entusiasmo*. Lo principal es que sepa echar mirra é incienso á los Presidentes bolivianos.

Ahora, para escribir artículos de fondo, un periodista ministerial tiene que obedecer á los preceptos que van á continuacion:

Ir todos los dias al palacio de Gobierno y pedir la consigna al portero del Presidente.

Insertar cuantos artículos laudatorios dirijan á la administracion los individuos que quieran *propiciarse* algunos miembros del gabinete, para el mejor éxito de los negocios que tengan entre manos.

No admitir en las columnas del periódico ninguna denuncia que directa ó indirectamente pueda perjudicar al gabinete, y con especialidad al Presidente de Bolivia.

— Las que se refieran á este magistrado, las mandará al *carnero*—y las relativas á los Ministros, cuando no pueda negarse á publicarlas por ser el hecho denunciado de notoriedad y sabido, las cobrará á tan alto precio, que los solicitantes se verán obligados á *reducir* sus artículos ó á *retirarlos* por no tener con que abonar la insercion.

Alabar siempre y por cualquier disposicion al Gobierno, aunque se alabe un absurdo.

Llamar ilustrado, generoso, valiente y patriota á todo alto empleado público, aunque el empleado sea obtuso como un ángulo del mismo nombre, redondo como una bola, avaro como un prestamista, patriota como el conde Don Julian, y valiente como *el caldo de gallina* de que hablaba Quevedo.

Si algun Prefecto (en Bolivia se llaman así los funcionarios que aquí llamamos Jefes Políticos) comete un atentado, humilla á un hijo del pueblo, ó dá de puntapiés á un ciudadano porque este no tolera las demasías de la autoridad, el periodista tratará de que recaiga toda la odiosidad sobre la víctima.

Para ello se le dan instrucciones en el palacio de Gobierno. Allí está el *formulario* para cualquier caso ocurrente.

Si un sub-prefecto (creemos que allí llevan este título los que aquí conocemos con el nombre de sub-delegados y comisarios) mata á un delincuente por el camino, sin necesidad por supuesto, y la opinion pública se alarma con razon por el asesinato, el periodista librárá de culpa y pena al verdugo, echando todos los cargos al muerto.

Entonces, previa consulta con el portero del Presidente, escribirá un artículo que contenga estas ó parecidas palabras:

«El criminal Mengano era conducido preso á la cárcel pública de Chuquisaca por el prestigioso, intrépido é ilustrado sub-prefecto Teniente Coronel don Juan de las Casas blancas—(En Bolivia los Prefectos y demás empleados de la administracion política son militares).

«Estando á dos jornadas de la ciudad intentó fugar el asesino; pero como los guardianes del orden estaban vigilantes, no pudo consumar el pícaro sus propósitos.

«El ilustrado sub-prefecto, en vista de lo ocurrido, mandó maniatar al bandolero, haciéndolo además asegurar de las piernas por debajo de la barriga del caballo.

«A pesar de todo, el bandido casi consiguió libertarse de los guardianes que le traían preso, y he aquí como sucedió el caso.

«Como decíamos, el criminal marchaba atado y severamente custodiado por el piquete. Sin embargo, el sub-prefecto había olvidado una cosa esencial, y fué la de registrar al pícaro de una manera minuciosa.

«El bandolero había ocultado en la boca una lima sorda; de modo que al caer la custodia al paso de Truncoso, en el arroyo de Quitaenaguas, el preso tuvo tiempo para limar las ligaduras que le ataban los brazos. Hizo la operación con los dientes. . . propios y los de la lima, con tanta perfección, que ni un ex-Ministro de la situación pasada hubiese procedido con más habilidad para limar las cerraduras de la caja del Tesoro, y dejarlo vacío.

«Limóse, pues, las ligaduras el bandido, y teniendo ya sueltos los brazos, desgajó la rama de un árbol del monte y emprendió una pelea descomunal con los guardianes.

«Del primer garrotazo echó á tierra al sub-prefecto, del segundo desmontó al cabo, del tercero mató á dos hombres, y en seguida, colándose una *uña de gato* en el talón de la bota, á guisa de espolín, aguijoneó el caballo.

«Pronto el sub-prefecto, repuesto del golpe que le dejó aturdimado, corrió en pos del criminal, y alcanzándolo á la media legua, como aquel se resistiese á la autoridad con la *uña de gato*, por haber tirado en su precipitada fuga la rama de árbol con que se había batido, el sub-prefecto vióse obligado á usar de las armas que llevaba, y dióle tres hachazos al asesino, amén de dos estocadas, seis tiros y cuatro culatazos.

«De resultas de las heridas que recibió, murió á los pocos minutos, pese á los esfuerzos que hizo la autoridad para conducirlo vivo y sano á la cárcel de Chuquisaca.

«El Teniente Coronel don Juan de las Casas-Blancas ha adquirido un nuevo título á la consideración de sus compatriotas, lo mismo que los dignos guardianes que conducían al delincuente.

«Este quedó en el campo, y al día siguiente lo enterraron los vecinos.

«Que la tierra le sea leve!»

Si un empleado subalterno roba cien ó doscientos bolivianos á la nación, el periodista mi-

nisterial debe poner el grito en el cielo y pedir un inmediato y severo castigo para el ladrón.

Pero si un Ministro de Hacienda *estafa* al Estado haciendo pagar íntegramente por la Tesorería liquidaciones atrasadas por sueldos y suministros, que se cotizaban al 15 ó 20 por ciento de su valor; y la *estafa* suma un par de dósientos mil pesos, el periodista ministerial hará la vista gorda, dejando que el Ministro y su socio levanten una fortuna en pocas horas aunque despues la pierdan al juego.

Si un Prefecto roba al Estado haciendo figurar en el presupuesto de sus policías gendarmes *nominales*, el periodista de la situación no dirá una sola palabra.

Esta misma conducta observará toda vez que se trate de los principales empleados del Gobierno, para que *no padezca el principio de autoridad*, ni la moralidad y honradez administrativas.

El redactor del órgano ministerial cansará á sus lectores hablándoles continuamente de la probidad, patriotismo, desinterés, ilustración y liberalidad del Gobierno, aunque este sea tan liberal como el emperador de todas las Rusias, tan ilustrado como un topo, tan desinteresado como un ajotista, tan patriota como el traidor Almonte, y tan probo como un célebre diplomático del Río de la Plata.

También hablará el escritor de su honradez, independencia de ideas, espíritu republicano, firmeza de opiniones, austeridad de carácter, convicciones profundas, deber, honor. . . y demás música celestial.

Dirá — y si no lo creen jurará que el periódico no está subvencionado por el Gobierno, asegurando, además, que su imprenta no tiene el monopolio de los trabajos oficiales. Y si se rien de su juramento pedirá á los incrédulos que se pasen por Contaduría para convencerse de que no hay en los libros una sola partida á su nombre.

En ello no mentirá el periodista de la situación, puesto que las subvenciones, trabajos oficiales, sueldos, sobresueldos y gajes que recibe, se llevan al rubro de *Gastos eventuales ó Extraordinarios*, sin espresar el destino de las salidas de caja.

Cuando el Presidente proteja á alguno de sus amigos haciéndole rematar por 1,500 ó 2,000 pesos (entre gallos y media noche) tal ó cual impuesto que en años anteriores produjo cuatro veces más, el periodista de la situación se hará como que ignora el hecho, á pesar de ser conocido por todos los habitantes de la capital.

Si pero nos hemos estendido por demás en este artículo. En alguno de los números siguientes volveremos sobre el asunto y hablaremos también de otras cosas de Bolivia.

Gramática política

CONJUGACION DEL VERBO ACTIVO COMER

(Este verbo es aquí regular de todos modos y en todos tiempos).

MODO INDICATIVO

TIEMPO PRESENTE

Singular

<i>El Ministerio</i>	Yo como.
<i>Una viuda</i>	Tú comes?
<i>Un maestro municipal</i>	El come!

Plural

<i>Jefes Políticos</i>	Nos. comemos,
<i>Inválidos</i>	Vos. comeis?
<i>La patria</i>	Ellos comen!!

Preterito imperfecto

<i>Don Pedro Varela</i>	Yo comia, en grande &*
<i>Los contratistas</i>	Nos. comíamos.
<i>El país</i>	Todos comían.

Preterito perfecto

<i>Don Andrés Lamas</i>	Yo comí, ó he comido, ó hube comido.
<i>La compañía</i>	Nos. comimos, hemos ó hubimos comido.
<i>El Estado</i>	Vosotros me habeis co- mido.

Plusquamperfecto

<i>Un revisador de patentes, preso</i>	Yo habia comido!
<i>Los ladrones de sellos</i>	Nos. habíamos comido!
<i>El Gobernador</i>	Ellos habian comido. Al Mercado Viejo!

Futuro imperfecto

<i>El general Suarez</i>	Yo comeré!
<i>El idem Aparicio</i>	Tú comerás?
<i>B. Martinez</i>	El comerá!
<i>Los amigos</i>	Nosotros comeremos!
<i>Los situacionistas</i>	Vosotros comereis?
<i>La nacion</i>	También comerán.

Futuro perfecto

<i>Tomas Moncayo</i>	Yo habré comido?
<i>Don Juan de las Antiparras</i>	Tú habrás comido.
<i>Miguel de Pino. . . .</i>	El habrá comido?
<i>El Secretario</i>	Nos. habremos comido!

IMPERATIVO

Presente

<i>El que todo lo puede, á sus amigos</i>	Come tú, aquel, vosotros y aquellos.
---	--------------------------------------

SUBJUNTIVO

Presente

<i>Isaac de Tesanos</i>	Es menester que yo coma
<i>Los netos</i>	Es preciso que comamos.
<i>El pueblo</i>	Es de temer que ellos coman.

Preterito imperfecto

<i>Un seudo principista</i>	Yo comiera, comeria y comiese, si me proporcionáran un puesto.
-----------------------------	--

Muchos de la misma calaña

Nosotros comeríamos, en igualdad de circunstancias.

El Dictador

Ya lo creo que comerian si les diese el turrón. No hay tantos que comen!

Preterito perfecto

<i>Un ex-Ministro</i>	Y piensan que haya comido?
<i>Dos sin el ex-</i>	Y creen que hayamos comido!
<i>Los imparciales</i>	¿Que no hayais vosotros comido?
<i>El país</i>	Cuando no hayan comido!

Plusquamperfecto

<i>Un doctor ex-periodista</i>	Yo hubiera, habria y hubiese comido. . . . el 10 de Marzo.
<i>Otro idem idem</i>	Tú hubieras efectivamente comido. . . . y yo también.
<i>Un testigo ocular</i>	A fé que hubiese comido Pero. . . . no lo dejaron.

sucursal *no existe* ni el señor Canosa es Agente de Correos. Y van tres!!!»

Yo—Caramba, cómo aumentan las sucursales; y van tres.

Timoteo—« En *Mansevillagra* figura otra sucursal á cargo de don Juan Cupirolo. Esa sucursal *no existe* y el Sr. Cupirolo no es Agente de Correos. Y van cuatro!!!!»

Yo—Hay todavía mas, Timoteo? Y van cuatro!

Timoteo—« En *Sarandi* figura otra sucursal á cargo de D. Elias Regules. Esa sucursal *no existe* ni D. Elias Regules es tal Agente de Correos. Y van cinco !!!!!»

Yo—Sopla; y van cinco.

Timoteo—Después de probar el señor PastORIZA que no existen las cinco *agencias* nombradas, aunque figuran en el presupuesto; agrega estas palabras: « Ya vé el Sr. administrador de Correos que somos claros, tan claros que *hacemos resaltar los puntos oscuros* de la Administración de Correos »

Yo—Y que contesta el administrador respecto de los puntos oscuros?

Timoteo—Que « la Administración General al rendir cuenta justificada á la Contaduría General, consigna la existencia que queda en caja proveniente de aquellos sueldos que no han sido pagos por no haber ocurrido á percibirlos sus interesados y legítimos representados ».

Yo—Esto no es bastante, Timoteo.

Timoteo—Así también lo eré el señor PastORIZA cuando dice—« Si esas sucursales *no existen*, como así es en realidad, ¿porqué *figuran* en el presupuesto *actual* de la administración de Correos? »

« Si esas sucursales han cesado sin haber existido ¿cómo no lo sabe la Administración de Correos? Si solo se ha pensado en *crearlas*, por qué aparecen como *existentes* antes de haber nacido y cuando *son nonatas*? Si la sucursal del Chuy no existe aun, según el mismo señor Administrador de Correos y se trata de su *restablecimiento*, cómo figura en el Presupuesto como existente y á cargo de D. Juan C. Peyre? Cómo puede *ignorar* el señor Administrador de Correos si han cesado ó nó esas sucursales que son todas dependientes de la Administración General? Si las considera *subsistentes*, cómo es que la Administración de Correos, durante dos años que es Administrador el señor Perez, no ha dirigido un solo *paquete* á esas sucursales? »

Yo—Y que responde á esa multitud de preguntas el administrador de Correos?

Timoteo—Todavía no ha respondido nada; pero espero que lo hará, señor amo, porque

así lo ha prometido para *satisfacer la opinión pública* y su exigente decoro.

Yo—Ténme al corriente del asunto.

Timoteo—Sí señor, porque es de verdadera interés para todos. El señor PastORIZA habla de *puntos oscuros* en la administración de Correos y asegura que ha de continuar escribiendo hasta que *se haga la luz y se forme la opinión del Gobierno y del público sobre el particular*.

Yo—Pues que se haga la luz, y que aclare la cuestión el administrador de Correos.

Revoltieldio

Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados, ó publicados por la prensa en toda materia. . . .

ARTÍCULO 141

de la Constitución

En este momento somos notificados de que tanto nuestra publicación como la otra, han sido suspendidas por ocho días.

Amantes del orden, la moral, la justicia y sobre todo el respeto al principio de autoridad, acatamos el mandamiento:

« EL SALTEÑO »

El popular *Salteño*,
Periódico que adora con empeño
El orden, la moral y la justicia,
Según en hoja suelta
Lo declara, nos vende la noticia
De que el Jefe Político Revuelta
Tanto á él como al otro (es *El Progreso*)
Por ocho días—*diminuto* plazo,
Les pega un *taponazo*
Ó les priva de darle á la sin hueso.

Y como diario tal no pierde ripio
Para hablar del respeto al gran principio
De autoridad; agrega
Que el mandamiento acata,
Vale decir, se pliega
Ante el *knout* policial que le maltrata.

La conducta eminente
Del escritor severo y elocuente
Que redacta *El Salteño*,
Demuestra un corazón nada pequeño
Para su cuerpo enano,
Un temple varonil, el alma propia
De un digno ciudadano
Que tiene inmensa copia
De cívico valor republicano,
Y todo lo demás que acaba en ano.

Merece una *palmada* la conducta
Del bravo redactor, y *otra palmada*
La autoridad; en nombre del progreso
Y de la ley . . . violada,
Yo se la doy—confieso
Que es un aplauso justo
Y en darles la *palmada* tengo gusto,

Mas ya que casualmente
Hablé por incidente
De violaciones, supongamos todos
(Aunque sea la hipótesis bien necia)
Que la ley es Lucrecia. . . .
¿Quién es, en absoluto,
El violador Tarquino,
Quién representa al pobre Colatino,
Y quién, por fin, al esforzado Bruto?
Respondan los lectores,
Y mientras tanto yo, con mil amores,
Arrojando la péñola del crítico
Y tomando otra pluma, la de ganso,
Quiero echar sin descanso
Toneladas de flores
Al salteño señor Jefe Político.

Y embocando la trompa
Del Homero de Minas, conocido
Por Caraciolo País, aunque me befe
Un Zoilo lenguaraz, quiero con pompa
Cantar del noble Jefe
La postrimer hazaña,
El último laurel de su campaña!

Ya me escucho inspirado,
Como dice en sus *Viajes*
Don Faustino Sarmiento, el publicista
Que ha hecho al idioma hispano mas ultrajes
Que á la nación el bando Varelista.
Ya me escucho inspirado, ya ex-abrupto
De mi núnmen erupto
Este canto sentido:
Te has lucido, Revuelta, te has lucido!
Así procede un ciudadano austero,

Así procede un hombre
Que quiere conquistarse por entero
El popular renombre
De Jefe justiciero.

Bravo, bravo, Revuelta!
A dos diarios suspendes. Bravo, bravo!
Ni el núnida, ni el celta,
Ni el turco, ni el slavo,
Han tenido, cual tú, tanta osadía;
Tú suspendes dos diarios
Con los extraordinarios
Poderes que te dá la Policía!

Has hecho de Jurado,
Y te juro, Revuelta, por las cruces. . . .
De cualquier mancarrón, que te has portado!
De hoy mas, *apaga-luces*
Te llamarán, porque las *imprentarias*
Haz, Revuelta, apagado
Con tus extraordinarias!

Ni don Quijote al embestir con brio
Los molinos de viento,
Ni cuando con valor incomparable
Con un valor . . . *jodío*
Quiso hacer escarmiento
En el rebaño, y espoleando el flete,
Ya en el ristre la lanza,
Hizo el bravo ginete
Una hecatombe, una cruel matanza,
Y pif! aquí á una oveja
La dejaba sin panza,
Y tras! otra quedaba sin oreja,
La de acullá sin rabo,
Sin los dientes aquesta, hasta que al cabo
Repleto ya de gloria
Cantó el *himno triunfal de la victoria!*

Así, con tal bravura,
Emprendiste la lucha con la prensa,
Y venciste! Tu fama está segura
Y tu gloria es inmensa!
Ese rasgo de ingenio, ese chispazo
De tu núnmen, Revuelta, no me extraña,
Propia es de tu *geniazó*
La que celebro, sin igual *fazaña*.

Suspender ocho dias *El Progreso!*
Apruebo tu conducta meritoria;
Eso es muy justo, y eso
Es el *finis coronat* de tu historia!

Se insultaban los diarios? Se sacaban
 Los cueritos al sol? Que picardía!
 Eso no es libertad, eso es licencia,
 Es un abuso vil. La Policía
 No debe permitir tales abusos.
 Por corta providencia,
 En tierra de musulimes y de rusos
 Se suspenden los diarios inmorales,
 Que en estéril pendencia,
 No cantan á los dioses inmortales!
 ¿Para qué los Jurados?
 Son trámites molestos y pesados
 Los de un juicio de imprenta, y los perjuicios
 Que traen al órden público los juicios,
 (Que á veces son finales para algunos)
 Los gastos de escribanos y doctores,
 Ciertos descubrimientos importunos,
 Que ya los acusados,
 Ya los acusadores,
 Revelan ante el pueblo y los jurados,
 Los gritos de la *claque* y los disgustos
 De la familia, los terribles sustos
 De los espectadores,
 Hombres buenos, y juez, y defensores;
 Todo esto y *ainda mais* que no revelo,
 Tú quisiste evitar, y suspendiste
 Los diarios en cuestion—Y, vive el cielo,
 Revuelta, te luciste.
 Juro por las estrellas
 Que suelo contemplar cuando las huellas
 Me pone encima del *cimiento* alguno,
 Que fué tu proceder muy oportuno
 Sobre todo (y sin él porque en estío
 Ne es bueno el sobretodo)

Si se recuerda que tambien gastaste
 Humos de periodista, en cierto modo,
 Varias obras de ciencia
 Y antes y mas que todo
 La pública paciencia,
 Bien lo dijo el refran (y te regalo
 El oido con él) para ser buena,
 La cuña ha de salir del mismo palo;
 Puedes decirlo con la boca llena.
 Oh! que falta nos haces, que gran falta
 Aquí en Montevideo;
 Al pensarlo no mas se sobresalta
 El Negro Timoteo.
 Si estuvieras aquí, yo te prometo,
 (Prometer no es cumplir; y cual testigo
 Pongo á cierto programa) como digo
 Si estuvieses aquí, de tal manera
 El Negro Timoteo se asustara,
 Que del susto muriera
 Antes de ver tu aterradora cara.
 Mejor es que te quedes
 En donde estás; y así, mientras permitau
 Emborrone papel, y tus ojuelos
 No me imposibilitan
 Para escribir, te elevaré á los cielos,
 Mas arriba de Vénus y de Marte,
 Mas allá de Mercurio, el astro frío,
 Mas allá..... del vacío;
 Esto sí que es subirte y adularte!
 Y en tanto que no llegue este momento,
 Revuelta, me permito
 Llamarte Dictador, pero chiquito,
 Y enviarte una corona..... de tomates,
 Y esta ristra de sendos disparates.

SALTO DE CABALLO

un	gi	jo	jo:	que	ta-	bar-	es-
di-	di-	á	es-	un	Al (1)	sino	rán
blo!	po-	el	es-	No	afei-	cu-	bero
ctro	no,	tal,	tan-	que	ase-	ma-	au-
bre	Dia-	lo	Y	tan	mo	per-	char
ei-	in-	za-	es	do (64)	mal?	lla-	tan-
ba:	mar-	liz	su	á	el	co-	ro
ie-	ve-	ese	tiri-	ani-	de	do	ba

Empieza en el número (1) y termina en el (64)